



Ministerio de Agricultura y Ganadería
Quito - Ecuador

No. **257**

EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Vista la Resolución No. DPTO. 700625 suscrita por la Subsecretaria de Presupuestos del Ministerio de Economía y Finanzas el 15 de agosto del 2005; así como el informe técnico constante en el Memorando No. 0405 DPI-FPP-VM-MAG de noviembre 24 del 2005, y

De conformidad con lo dispuesto en la Norma 3.5.4. de las Normas Técnicas de Presupuesto, emitidas por el Ministerio de Economía y Finanzas en el Acuerdo Ministerial No. 182 de 29 de diciembre del 2000, publicado en el Registro Oficial No. 249 de 22 de enero del 2001.

RESUELVE:

Artículo Unico : Aprobar los siguientes reformas en el Presupuesto vigente del Ministerio de Agricultura y Ganadería

PARTIDA	CONCEPTO	GASTOS	
		INCREMENTO	REDUCCION
53-04-00-0001 84-01-00-0001	1360-0000-D212-000-05-00- INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION BIENES MUEBLES (Cr).	3,000.00	3,000.00
53-03-00-0001 84-01-00-0001	1360-0000-D212-000-07-00- TRASLADO, INSTALACION, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS BIENES MUEBLES (Cr).	3,000.00	3,000.00
	SUMAN :	6,000.00	6,000.00

Quito, a

14 DIC. 2005

ING. AGR. PABLO RIZZO PASTOR
Ministro de Agricultura y Ganadería